

1
Dn Leonimo Texer del Barco y del Lasso
reio a Claustro Pleno para mañana Lunes a las
diez de la Mañana, para dar parte a la Univ,
del convite echo por los Comisarios de Ciu,
para que los Individuos del Claustro se sirvan
asistir al Teñesco General que el día siete del
proximo Mes de Febrero, tiene dispuesto la Ciu,
en Celebracion del nuevo Reynado de Nro Ca-
tholico Monarca, el Sr. D. Carlos IV (que Dios
que) = Para veer una Carta de los mismos Com-
misarios en que dan parte de estar señalados los
dias 5, 6, y 7 de dho Mes para las fiestas de
Proclamacion, a fin de que la Univ, disponga q,
sus Individuos iluminen las Casas en los
dias señalados = para veer una Carta, del R. Dno
y Medico de Cataluna sobre los Grados de
Bex recibidos en esta Univ, sobre todo desol-
velo mas condescientemente. Nadie falte. Fecha
Domingo 25 de Enero de 1780.

Lic. Dn Diego Munoz Forneros
por

SEÑORES

- Rector
- Cancelario
- Mendoza
- Garcia
- Navarro
- Madariaga
- Cartagena
- Toledano
- Muñoz
- Carpintero
- Bajo
- Alva
- Recalde
- Machado
- Robles
- Perez
- Oliva
- Lasanta
- Rico
- Roldan
- Segura
- Alva
- Nieto
- Marin
- Sanchez *pe*
- Natividad
- Ocampo
- Forcada
- Blengua *pe*
- Peña
- Alonso
- Arango
- Sanpere
- Herrero *pe*
- Encina
- Ramos
- Varona
- Monsagrati
- Oviedo
- Vazquez *pe*
- Ayala
- Garcia
- Alonso
- Salas
- Pozo
- Diaz
- Ridozes *pe*
- Anguas
- Ximenez
- Santa Marina

- Reirruard
- Ayuso
- Texerizo
- Campo
- Valdivia
- Hinojosa
- Miranda
- Arias
- Cisneros
- Melendez
- Mota
- Alvarez
- Casquete
- Estevez
- Mintegui *pe*
- Castro
- Pando
- Sierra
- Salazar
- Aransai
- Barcena
- Almeida
- Huebra
- Candamo
- Gorordogoicoa
- Ocaña

- Gonzalez
- Cuesta
- Zunzunegui
- Secades
- Recacho
- Medina
- Otero
- Zepa
- Campal
- *Juntes.*

- Aragues
- Ortiz
- Garcia
- Martel

Diputados.

- D. Josef Velasco.
- D. Fran^{co} Davila Oca.
- D. Fran^{co} Davila Romexo
- D. Ant^o Oliveros.
- D. Juan Quintana.
- D. Fran^{co} Lujanos.
- D. Juan Guilleros.

Consejeros

- D. Vizente Muxiel
- D. Fran^{co} Vallego.
- D. Fran^{co} Cortes Mexino
- D. Julian Vadapilleda.
- D. Joaquin Elizondo
- D. Man^l Rodriguez
- D. Diego Jacias Gomez Prado
- D. Luis Delgado.



21

3

Clustro de la Univ. de Salamanca de 26 de Mayo de 1789

Leída la Cedula Convocatoria el Sr. R. hizo presente a la Univ. como dos C. Comisarios de la C. havian estado a combidar, a los individuos del Claustro, para el Refresco, publico que con motivo de la Proclamacion del Sr. D. Carlos IV (que Dios que) esta determinada a tener la C. en las Casas Consistoriales en el dia siete del proximo Mes de Mayo. de lo que quido la Univ. enterada y acordó lo siguiente

26.º Leíóse la Carta de los mismos Comisarios, para dar parte de que estan señalados para la Proclamacion los dias 5, 6, y 7 del proximo Mes de Mayo a fin de que en dichos dias la Univ. disponga el que sus individuos iluminen sus Casas en dichos dias, y se paso a votar en la forma siguiente

- R. Muñoz, que los Comisarios dispongan la iluminacion que quisiere mas comb. en la fachada de la Univ.
- D. Machado lo mismo. Añadiendo, que en el dia de Proclamacion se vaia a la Casa de la Univ. de respeto.
- D. Robles, que la Univ. ilumine la fachada a Juicio y Orden de los Comisarios.
- D. Rico lo mismo.
- R. Sanchez lo mismo.
- D. Ocampo lo mismo.
- D. Blenqua, fue del mismo parecer.
- D. Arango voto de Univ.



R^o Arcebispo. Que se illumine la fachada a dispoⁿ. de la Junta.
D^o Oviedo Idem. R^o Varquez Idem. D^o Ayala Idem.

D^o Salas Voto de Univ^o.

R^o Diaz, que los Of^{es} Comisarios, illumine la
fachada principal como les parezca.

R^o Ridozer. Quia ad la C^o, y que la fachada se ilu=
mine a disposicion de los Comisarios.

R^o Jimenez lo mismo. D^o Texeira que se haga lo
que siempre. D^o Cisneros lo votado.

D^o Casque que la illumination sea a disposicion de la Junta.

D^o Pando que no se illumine. D^o Soixá Voto de Univ^o.

D^o Calazar. que se illumine a disposicion de la Junta.

D^o Barrera, que se illumine la fachada con decoro,
sin profusion.

D^o Candamo. Voto del D^o Machado. D^o Medina, y D^o Ze=
ra lo mismo. D^o Campal Voto de Univ^o.

Bex. Romero Quia ad la illumination a disposicion
de los Comisarios. Guillen Idem. Muxel. Elizondo
Rodriguez. Deozacias. y Delgado lo mismo.

D^o Ayala Voto de Univ^o, Bex. Velasco Idem.

D^o de Carriz. que la illumination sea a dispoⁿ. de la Junta
Idem. Idem.

Acuerdo

3^o. se leyó la Carta del R^o Proto Medico de Cathaluna,
y entendiéndose la Univ^o, de lo que sobre el particular expuso
el Sr. R^o Unanimem^{te}, Acordo. V

AVSA



Acuerdos del Pleno de 26 de En.^o de 1782. 4

Que la Univ. queda enterada, y a preveia la atencion q.^e a tenido la Univ. en combidar a los individuos de este cuerpo para el Expresso publico q.^e con motivo de la Proclamacion del S. D.^o Carlos 4.^o (que Dios fue) ha determinado tener en el dia siete del proximo mes de febrero, en las casas Consistoriales.

Que se ilumine la fachada de la Univ. en los dias de la Proclamacion de N.^{ro} Rey y S. D.^o Carlos 4.^o a direccion y disposicion de los comisionados nombrados para las R.^{as} Honras, de S. D.^o Carlos 3.^o

Se nombraron por comisionarios los S.^{res} D.^{os} Salas y Ayuso, con el Colegio de Medicina para informar a la Univ. sobre el contenido de la carta del Probo Medico de castilla una sobre el Grado de B.^o de Curios.

D.^o Torneros

por

D.^o Ayuso

AVSA



Auto de Fe de la Cruz de S.

Enpiste que hazer los Començos de
 la, para que los Individuos del Claustro
 no a sísmos a la Defusa en? que
 el dia del proximo mes de Mayo se
 me disqueto a la ~~de~~ Celebracion
 del Juho Republico de S. Carlos
 Juan de ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
 en que una Carta de la misma Comunitat
 en que se mande a los dños señores de
 que la Univ. de Salamanca, se mande a
 los señores de las Indias.

Para ver una Carta del A. P. Prob. de la
 de Cataluña, sobre los Juhos de Indias
 en esta Univ. por J. de S. Carlos. D.
 Juan de Guzman Original en el Claustro de la
 de la Univ. de Salamanca, y la Carta del A. P. Prob. de
 de la Univ. de Salamanca, y la Carta del A. P. Prob. de

/

Yo mo^{ra}
V. Señor.

D. Estevan Curris, natural de la
 Villa de Numancia en el Estado de mi
 lan, de edad de treinta y dos años, gra-
 duado de B.^r en la Facultad de Artes, y
 Medicina en esta Universidad con el
 mas profundo respeto a V. S. hace pre-
 sente: Que en vista de la filiacion nada
 conforme a su persona, y facciones con
 otros preteritos igualmente inciertos, que
 se han presentado a la R.^{ta} Audiencia de
 Barcelona, a fin de que se anulen por V. S.
 los ejercicios y grados de B.^r que el sup.^{te}
 obtuvo en esta Universidad; se ve precisado
 implorar su notoria justificacion, a fin de q.
 se sirva V. S. mandar dar un testimonio
 por su Secretario de la filiacion, y matricu-
 la del d.^{no} Estevan Curris, que se presen-
 to, y obtuvo en esta Universidad los grados de
 B.^r en Artes, y Medicina, para que con ella,
 los expresados grados y presentacion de la
 persona del sup.^{te} en dha R.^{ta} Audiencia,
 pueda justificar plenamente la identidad de
 su persona, con la q.^{ta} se presento, y obtuvo dho
 grados en esta Universidad, y vindicarse de este
 modo su honor, y calumnia: Asi lo espera
 de la Realidad de V. S. cuya importante Vida
 Dios la guarde en su mayor grandeza.
 Madrid y Febrero 2 de 1789.

Yo mo^{ra}
V. Señor Rector y Claustro de la Universidad de Salam.^{ca}

Estevan Curris



AVSA